

Camara de Comercio de Cartagena  
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
Fecha de expedición: 10/12/2020 - 10:30:02 AM  
Recibo No.: 0007606061 Valor: \$6.100  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: idiaxahfU1u0cKz  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-ccer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA  
CON FUNDAMENTO EN LA MATRICULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CAMARA DE COMERCIO CERTIFICA:  
NOMBRE, IDENTIFICACION Y DOMICILIO  
Razón social: ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE LINEAL DE CREPO  
Sigla: No reportó  
Nit: 901437701-1  
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
INSCRIPCION REGISTRO ESAL  
Número ESAL: 09-443400-28  
Fecha inscripción: 09 de Diciembre de 2020  
Último año renovado: 2020  
Fecha de renovación: 09 de Diciembre de 2020  
4 - GRUPO III. Microempresas.  
UBICACION  
Dirección del domicilio principal: CR 8° 70-15 APTO 201 BARRIO CREPO Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico: cvo.claudio@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 3113193087  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página WEB: No reportó  
Dirección para notificación judicial: CR 8° 70-15 APTO 201 BARRIO CREPO Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: cvo.claudio@hotmail.com  
Página 1 de 7

Camara de Comercio de Cartagena  
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
Fecha de expedición: 10/12/2020 - 10:30:02 AM  
Recibo No.: 0007606061 Valor: \$6.100  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: idiaxahfU1u0cKz  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-ccer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
Teléfono para notificación 1: 3113193087  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó  
La persona jurídica ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE LINEAL DE CREPO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo  
CONSTITUCION  
Que por Acta No. 1 del 15 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asambleas de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,454 del Libro 1, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, se constituyó una entidad denominada:  
ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE LINEAL DE CREPO  
ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL  
GOBERNACION DE BOLIVAR  
TERMINO DE DURACION  
DURACION: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fija hasta diciembre 09 de 2040.  
OBJETO SOCIAL  
OBJETO SOCIAL: Los objetivos de la ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE LINEAL DE CREPO son: 1. Promover y orientar el desarrollo económico, cultural, recreativo y turístico de la zona de influencia del Parque Lineal de Crepo en función del bienestar de los habitantes y visitantes de la zona, enfocando sus esfuerzos en el mantenimiento y cuidado del Parque, ubicado desde el Hotel Corales de Indias hacia la carretera 9ª del Barrio Crepo. 2. Fomentar la buena convivencia, la protección y el respeto por el medio ambiente y la salud ambiental de la zona, entre vecinos y visitantes del Parque. 3. Contribuir a la sostenibilidad del Parque Lineal y su zona de influencia, apostando por el reciclaje, la

Camara de Comercio de Cartagena  
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
Fecha de expedición: 10/12/2020 - 10:30:02 AM  
Recibo No.: 0007606061 Valor: \$6.100  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: idiaxahfU1u0cKz  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-ccer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
Utilización de energías alternativas y la adecuada autorización. 4. Colaborar en administrar, operar y mantener el Parque, ofreciendo espacios modernos y dinámicos para el uso y disfrute de la comunidad.  
PATRIMONIO  
PATRIMONIO: El patrimonio de la asociación es de CIN MIL PESOS (\$100.000).  
REPRESENTACION LEGAL  
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE: a) Llevar la presentación legal. b) Convocar y presidir las sesiones de la asamblea general y la Junta directiva de conformidad con los estatutos. c) Recibir en cada reunión a nombre de la Junta Directiva, el informe de sus labores. d) Firmar los cheques junto con el tesorero y el fiscal, de los pagos autorizados legalmente por la Junta directiva. e) Las demás que le fijen la asamblea general. El presidente de la Junta directiva de la ASOCIACION podrá celebrar contratos sin restricción alguna para el desarrollo de los fines de la fundación, para contratos mayores de la suma autorizada, deberá contar con la aprobación de la asamblea general. NOTA: Si existieran limitaciones al Representante legal son determinadas por la Asamblea General o la Junta de Socios según el funcionamiento y reglamento interno de la entidad. La limitación al representante legal es determinada por la Asamblea General o simplemente el representante legal puede ejercer sus funciones sin limitación alguna. FUNCIONES DEL VICIPRESIDENTE: a) Auxiliar las funciones del presidente en su ausencia temporal o definitiva.  
COMPLEMENTOS  
REPRESENTANTES LEGALES  
CARGO NOMBRE IDENTIFICACION  
REPRESENTANTE LEGAL JUSTO JAVIER MARTINEZ C.E. 374293  
PRESIDENTE GOMEZ DESTINACION  
Por Acta No. 1 del 15 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asambleas de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,454 del Libro 1, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.  
Página 1 de 7

Camara de Comercio de Cartagena  
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
Fecha de expedición: 10/12/2020 - 10:30:02 AM  
Recibo No.: 0007606061 Valor: \$6.100  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: idiaxahfU1u0cKz  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-ccer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
esta Cámara de Comercio el 09 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,454 del Libro 1, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.  
REPRESENTANTE LEGAL TAMY AGUILAR MAYA C 45.461.749  
SUPLENTE VICIPRESIDENTE DESTINACION  
Por Acta No. 1 del 15 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asambleas de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,454 del Libro 1, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.  
JUNTA DIRECTIVA  
CARGO NOMBRE IDENTIFICACION  
PRINCIPAL JUSTO JAVIER MARTINEZ C.E. 374.293  
GOMEZ DESTINACION  
Por Acta No. 1 del 15 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asambleas de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,454 del Libro 1, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.  
PRINCIPAL TAMY AGUILAR MAYA C 45.461.749  
DESTINACION  
Por Acta No. 1 del 15 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asambleas de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,454 del Libro 1, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.  
PRINCIPAL CARLOS DE JESUS CABRERA C 73.086.587  
FINIERTA DESTINACION  
Por Acta No. 1 del 15 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asambleas de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,454 del Libro 1, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.  
Página 4 de 7

Camara de Comercio de Cartagena  
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
Fecha de expedición: 10/12/2020 - 10:30:02 AM  
Recibo No.: 0007606061 Valor: \$6.100  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: idiaxahfU1u0cKz  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-ccer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
PRINCIPAL LUZ MARINA PINZON REDONDO C 45.434.783  
DESTINACION  
Por Acta No. 1 del 15 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asambleas de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,454 del Libro 1, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.  
PRINCIPAL SANDRA CECILIA PINZON REDONDO C 55.451.229  
DESTINACION  
Por Acta No. 1 del 15 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asambleas de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,454 del Libro 1, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.  
PRINCIPAL ERICK EDUARDO VALLENTE RUA C 1.047.456.058  
DESTINACION  
Por Acta No. 1 del 15 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asambleas de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,454 del Libro 1, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.  
REFORMAS A LOS ESTATUTOS  
Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.  
RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION  
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.  
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento

Camara de Comercio de Cartagena  
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
Fecha de expedición: 10/12/2020 - 10:30:02 AM  
Recibo No.: 0007606061 Valor: \$6.100  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: idiaxahfU1u0cKz  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-ccer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.  
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU  
Actividad principal-código CIU: 9499  
INFORMACION COMPLEMENTARIA  
TAMAÑO DE EMPRESA  
De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO.  
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:  
Ingresos por actividad ordinaria 80.00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU: 9499  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.  
Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma manuscrita que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.  
Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted la va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a

Camara de Comercio de Cartagena  
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
Fecha de expedición: 10/12/2020 - 10:30:02 AM  
Recibo No.: 0007606061 Valor: \$6.100  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: idiaxahfU1u0cKz  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-ccer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
<http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-ccer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.  
Página 7 de 7